

Franqueo concertado

BOLETIN



OFICIAL

DE LA CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL

Revista mensual de Agricultura, Ganadería,
Industrias rurales y Mercados

SUMARIO

A los señores alcaldes.—Apáticos, indiferentes o—La Asamblea triguera.—Extracto de los acuerdos de la Cámara.—En interés de la agricultura.—Asamblea sobre los riegos del Henares.—Emigración evitable.—A los queseros.—Necrología.—Noticias.—Ofertas y demandas.—Campos y mercados.—Anuncios.

Tarifa de anuncios

Plana entera.	10 pesetas
Media plana.	5 "
Tercio plana	4 "
Cuarto plana	3 "
Octavo plana.	2 "

Pago anticipado; número de inserciones, seis.

Suscripción a los no socios

Año . . .	3 pesetas
Trimestre . . .	1 "

Se suplica a los socios y a todos aquellos que tienen amor por la Agricultura, su colaboración.

No se devuelven los originales

La correspondencia dirijase a nombre del Secretario de la Cámara, Jaudenes, 82

Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros - Maquinaria Agrícola

= PAMPLONA =

- SUCURSALES -

ALBACETE
ALCAZAR DE SAN JUAN
BADAJOZ
BARCELONA
BURGOS
CACERES
CIUDAD REAL
CORDOBA
HUESCA
JEREZ DE LA FRONTERA
LOGROÑO
MADRID
PALENCIA
RIOSECO
SEVILLA
TAFALLI
TALAVERA DE LA REINA
TARANCON
TUDELA
VALLADOLID
VITORIA
ZAMORA
ZARAGOZA

Unicos representantes en España del material de siega «Deering». Trilladoras locomóviles y motores de aceites densos «Ruston». Material de cultivo «Planet», legítimo.

Arados «Parlin» para tractor y para tracción animal.

Arados brabant «Melotte».

—=—

Tractores «Titan Deering».

Arados de vertedera fija y giratoria de diversos sistemas.

Seleccionadores «Marot» y «Clert».

Sembradoras «Kentucky». Distribuidoras de abono. Gradas de discos y de dientes y demás maquinaria agrícola.

Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, y obtendréis los descuentos que esta Casa concede.

Arado "Chattanooga,, con reja y punta
recambiable -

SE VENDE EN LA CAMARA AGRICOLA



La Industrial Química de Zaragoza

SOCIEDAD ANÓNIMA



Fábrica de superfosfato de cal 18,20 por 100 de anhídrido fosfórico soluble al agua y al citrato

LAS ASOCIACIONES AGRÍCOLAS

GRANJAS EXPERIMENTALES

Y LOS LABRADORES PROGRESIVOS

son, por sus observaciones prácticas, los propagandistas desinteresados de mayor eficacia en nuestra creciente zona consumidora

Oficinas: Coso, 54 - Teléfono 4-61 - Apartado de Correos núm. 88

== ZARAGOZA ==

- AGRICULTORES Y PROPIETARIOS -

Es muy importante y necesario a todo propietario y labrador tener crédito en el Banco de España, para en sus necesidades y apuros, obtener dinero de dicho establecimiento de crédito a un interés anual reducido.

Los que posean títulos de la Deuda pueden obtener dinero de dicho Banco, sin necesidad de venderlos por un interés anual de 4'50 por ciento.

Los que dispongan de dinero efectivo, en vez de tenerlo improductivo, pueden emplearlo en adquirir títulos de la Deuda, que producen un interés de 4 o 5 por 100

Descuento de cupones. Cobro de los intereses de los resguardos de depósitos por una cantidad muy módica y situando los fondos en la cabeza de partido.

Es muy conveniente que verbalmente, o por escrito, se dirija V. a

D. Antonio Sanz Vacas

Corredor de Comercio del Banco de España y labrador en esta ciuda

JAUDENES, 20, BAJO.—GUADALAJARA



= COMERCIO DE TEJIDOS Y COLONIALES =

DE

JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO (GUADALAJARA)

Esta casa también se dedica a la compra, venta y cambio de vacas de leche; los señores vaqueros encontrarán en mis sanos e higénicos establos, contruidos con arreglo a los adelantos modernos, un buen surtido de vacas de razas Suizas, Holandesas, Montañesas y del bajo Aragón.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

*Gerencia de la Cámara, Jáudenes, 82 :-: Teléfono 124***A LOS SEÑORES ALCALDES**

Se ruega a los señores alcaldes ordenen se ponga al público este BOLETIN en los sitios de costumbre.

APATICOS, INDIFERENTES O....

Si, eso somos los agricultores, apáticos e indiferentes; en los puntos suspensivos pongan ustedes lo que quieran.

Tenemos tan dicho y solicitado la unión de los agricultores que ya hemos agotado todos los argumentos y nuestra perseverancia se estrella contra la tenacidad de los más, que no se dan cuenta de la conveniencia de la unión o de otros que dándose de ello cuenta siguen en su indolencia esperando que todo se les haga; no faltan también cucos que irían a esa unión si con ella habrían de conseguir alguna satisfacción de amor propio o de algún apetito.

Está visto que los agricultores, como clase, es la más indomitable; carece del espíritu de compañerismo, metida en su castillo de marfil; de su independencia, de una independencia ficticia ya que al agricultor se le puede considerar en el orden social como el dependiente de todo el mundo, cuando él debiera, sino imponerse, saber defenderse de malos gobiernos, de peores políticos, de acaparadores, usureros, industriales y comerciantes de mala fé.

Con quedarse con la satisfacción de decir: en mi casa no manda nadie y hago lo que me dá la gana, se cree un superhombre y no le parece necesario unirse al vecino, de quien desconfía y del que que tiene celos pueda mandar más que él en el pueblo.

Esta es una de las causas más principales que contribuyen a la desunión de los pueblos, que en esta provincia es tanto como

decir de los agricultores: el afán de mando, el deseo de aplastar al vecino mientras esté en el cacicato y luego, al cambiar éste, viene la recíproca, procurando no solo no perdonar, sino vengarse de las persecuciones recibidas.

No, no es ésta, pueblos y agricultores, la conducta a seguir; ha de ser la de la unión de todos en defensa de los intereses que nos son comunes, ha de ser para que establezcáis el tacto de todos preciso para no consentir ser atropellados, ha de ser esa unión para que podáis mejorar los cultivos y por tanto la producción, reuniéndoos dos, cuatro, diez, veinte, para comprar en común los abonos, para compra de maquinaria, para todo lo que signifique progreso en nuestra agricultura y de nuestros pueblos.

Que mande Juan, que mande Pedro, ¿qué más os da? Hacer uso de vuestros derechos de ciudadanía y mandará quien queráis que mande.

Quien os predique otra cosa, quien vaya a deciros al oído: si me seguís, serás alcalde, serás juez, o serás alguacil, ese no os quiere bien.

Nosotros, siempre en nuestra idea, convencidos como lo estamos de que la unión de los agricultores de la provincia había de traernos un mejoramiento en la vida moral, social y económica de la misma, volvemos a romper otra lanza en favor de esa unión.

Que si siempre fué momento el de la unión de los agricultores hoy es precisa, necesaria e indeferible. Sabeis el movimiento que existe en otras provincias hacia la unión y vosotros, agricultores de ésta, que teneis una Cámara Agrícola que antes que todas trabajó y trabaja por uniros ¿la vais a dejar aislada? No, no lo creemos porque en comunicación constante con vosotros sabemos pensais como nosotros pensamos; lo que teneis es apatía, indiferencia, mucha desconfianza y algo de ruindaz en defender aquello que más debe interesaros.

Antonio L. y López.

- ASAMBLEA TRIGUERA -

Intervención de Guadalajara.

En Madrid, el día 20 del actual, se celebró una asamblea de agricultores, convocada por el Gobierno y con el objeto de resolver el problema triguero. Presidió el Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación y estuvo presente la Junta general de Abastos, presidida por el Sr. Bahamonde. De la Cámara de Guadalajara acudieron los señores Palanca, López (D. J.), Ma-

drazo, Verda, López (D. C.) y López. He aquí la intervención de Guadalajara.

El Sr. Palanca.—Yo, señores, vengo del campo y traigo de allí esos aires de renovación de que tan necesitados estamos, y digo esto, porque el señor Bahamonde ha repetido un marcado interés que la Junta central de Abastos sabía que el conflicto del trigo se plantearía precisamente en la segunda quincena de febrero y no antes. ¿Qué creen Vds., señores asambleistas, que nos ha querido decir con esto el señor Bahamonde? El señor Bahamonde, en cuyo espíritu yo penetro, ha querido decir que aquí no estamos los agricultores, sino los acaparadores, yo declaro que en cinco años que llevo de agricultor no he tropezado con ningún acaparador, conozco, sí, el usurero y el intermediario, pero las más de las veces, la palabra acaparador es una figura retórica lanzada a la polémica no sé con qué fin...; este y no otro es, señores, el momento preciso para reivindicar nuestros derechos; vosotros, amigos míos, no teneis Prensa que os defienda y en este sentido, el espectáculo que damos hoy, después de haber oído los hermosos discursos del señor Cánovas del Castillo, del Sr. Matesanz y del Sr. Garrido, que unánimemente habeis aprobado, es hermoso y consolador habeis presentado el frente único, único que podemos presentar los agricultores ante el mundo que nos aniquila y recaiga vuestra maldición sobre aquellos que representándoos intenten vender su primogenitura por un plato de lentejas....

Yo os pregunto, ¿pesará sobre la agricultura española una maldición; se cumplirá en el Sr. Bahamonde la profecía...; serán verdad esas palabras bíblicas; tendrán ojos y no verán oídos y no entenderán?... ¿O es que el señor Behamonde, que varias veces nos ha repetido 'que ama ardientemente la agricultura piensa aquello de que quien bien te quiere te hará llorar?...'

No hay motivos, señores, para hablar del pan en Madrid, cuando en Madrid hay más de cien cines y teatros abiertos y más de mil bares y tabernas que irradian el vicio. Aun admitiendo que el pan resulte caro para las clases no acomodadas, ¿es justo que los pudientes y banqueros sean convidados a comer por los labradores?...'

Pues ese, señores, es el espectáculo que se da en Madrid, Barcelona y Bilbao... ¿Cómo quieren los señores que han gobernado a España que la agricultura adelante con rapidez? Es cierto que la castellana, principalmente, puede mejorarse... pero para que el agricultor pueda comprar abono y maquinaria es indispensable que éste tenga dinero. Yo reconozco en el ilustre General Primo de Rivera que ha protegido a la agricultura; con él estamos más satisfechos que con los anteriores gobernantes; pero una cosa es nuestro caudillo que amamos y otra cosa es la

Junta de Abastos. ¿Saben sus señorías al precio que el señor Bahamonde se incautó el año pasado de nuestros granos en Guadalajara? ¡Pásmese el auditorio!... A 40 céntimos y medio... ¿Por qué, señores, las provincias cercanas a Madrid hemos de sacrificarnos? Recuerdo las palabras del Sr. Garrido... o jugamos todos o se rompe la baraja, y aquí el juego es el Arancel y la baraja la debida ponderación que debe haber entre todas las provincias hermanas...

El Sr. Bahamonde.—Es cierto lo que manifiesta S. S., pero S. S. no debe olvidar que la Junta de Abastos no procede sin antes asesorarse y esta vez la asesoró la Junta consultiva agronómica que manifestó que el precio de coste en Guadalajara era de 37 y $\frac{1}{2}$ céntimos el kilo.

El Sr. Palanca.—Sabía eso, pero es necesario, ya que se ha tenido el valor para hacerlo, tenerlo también para exigir las responsabilidades; reconozco la buena fé que anima al Sr. Bahamonde y a todos los funcionarios del Directorio, pero cumplo un deber de representación pidiendo que se abra un expediente sobre el particular para castigar a los responsables de lo que consideramos injusto.

No quiero remachar más el clavo, me asocio a lo manifestado por el Sr. Matesanz y termino recordando que cuando el Presidente del Directorio estuvo en Guadalajara, en nuestro Congreso, le dijimos que Juan Español no vive en las grandes ciudades, que Juan Español vive en el campo y que los agricultores esperamos de él muchos beneficios.

Por la tarde continuó la sesión y en ella tuvimos una nueva intervención.

El Sr. Palanca.—S. S., Sr. Bahamonde, cree que nosotros somos sirenas alevosas; ha podido ya juzgarse que toda la Asamblea se pronuncie en el sentido de que hay bastante trigo para esperar la nueva cosecha, pero que en todo caso la estadística es función de Gobierno y no nuestra. Por lo que respecta al precio del trigo, el éxito de la Junta de Abastos consiste en no alterar la ley de la oferta y de la demanda; crea S. S. que nosotros, antes que agricultores, somos españoles y no habríamos de consentir el hambre en el pueblo; hoy por hoy no procede nuestra intervención en este sentido; por si hiciera falta, aquí estamos.

He aquí las conclusiones que los agricultores elevaron al Gobierno:

«La agricultura nacional condensa su informe unánime ante la Junta central de Abastos respecto al problema del precio del trigo en los siguientes términos:

Primero. Que ni ha pedido, ni quiere, ni cree conveniente

para la agricultura nacional la ley de prohibición de importar trigos extranjeros.

Segundo. Que, en consecuencia, no ve ningún inconveniente en que la iniciativa particular pueda importar trigo del extranjero, siempre que se apliquen a esta importación los derechos arancelarios vigentes.

Tercero. Que siempre ha estimado procedente la absoluta libertad de comercio, tanto respecto del trigo como de sus derivados.

Cuarto. Que en el caso de que se creyera necesario por el Poder público la rebaja de los derechos arancelarios del trigo, se haga lo mismo con todas las demás partidas del Arancel.»

Sesión de la Cámara del 28 de febrero

Extracto de los acuerdos tomados:

Asisten los señores Palanca, presidente; López (D. José), Acevedo, Nicolás, Ruiz (D. Feliciano), Hernando, Tortuero, López y López (D. Antonio) y Ardanaz.

Abierta la sesión por el señor presidente y después de aprobada el acta anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar definitivamente las cuentas de la Cámara hasta fines de diciembre.

Solicitar del Ministerio de Fomento una subvención con arreglo a la R. O. de 28 de julio de 1924.

Dar cuenta de la Asamblea triguera celebrada en Madrid el día 20 de febrero, aprobando la actuación de la Cámara.

Dar cuenta de los trabajos realizados sobre el Canal del Henares y la Asamblea que habrá de celebrarse el día 3 del próximo marzo.

Idem de los trabajos hechos sobre los Canales de Anguita.

Idem de la marcha que lleva la recaudación de cuotas del presente ejercicio.

EN INTERES DE LA AGRICULTURA

La Ley de retiro obrero obligatorio es inadaptable, sobre todo para los del campo. Por ello, los obreros del campo emigran, y emigra precisamente lo mejor y más acondicionado para las necesidades modernas; quédanse las poblaciones rurales, los pueblos y aldeas completamente desiertos y como consecuencia, el campo yermo, las ganaderías despobladas también y la riqueza agrícola, poco a poco, va agonizando por falta de brazos.

El obrero emigra por dos causas; primera, porque los jorna-

les no son remuneradores para las necesidades de la vida actual y no son remuneradores porque el patrono no puede dar más, no porque no quiera, y no puede porque sus productos, los productos del campo, no valen o no son pagados lo que debieran; y segundo, porque el obrero no encuentra estabilidad en su vejez, es decir, porque al llegar ésta, o tiene que continuar agotando sus pocas fuerzas en el trabajo o tiene que marcharse a un Asilo o a un Hospital, si no quiere ir de puerta en puerta implorando la caridad pública.

¡Qué pena da ver a esos pobres trabajadores del campo, curtidors por el sol y el aire, en la senectud de su vida, cuando apenas si les quedan fuerzas, ir tras un arado o hundiendo el peso de su herramienta en las entrañas de la tierra para ganarse el sustento conque hacer más llevadera su misérrima vida!...

No obstante haber derramado pródigamente y en beneficio de la humanidad entera su continuado esfuerzo, esta sociedad, que tanto les debe, no les depara un rato de descanso, un rato de ocio, un diario conque pudieran enjugar los últimos años de su vida; ¡pobres trabajadores del campo! ¡Pobres obreros rurales!

Todo ello porque los encargados de velar por la sociedad, y sobre todo por la sociedad indigente, por los de abajo, hicieron una ley de retiro obrero que es completamente imposible cumplir, ley que solo sirve para poner travas al obrero y travas al patrono, inasimilable a la estructura de los trabajos agrícolas.

Nuestros gobernantes, formados a la «española», en el Instituto, Universidad y luego intrigando o luchando en la ciudad, no conocen los problemas del campo, porque no los han vivido nunca ni con ellos se han puesto en contacto, documentándose tan solo en las urbes (lo contrario del gobernante formado a la «inglesa», caso Mac Donald y otros muchos) y resultado de ello es un concepto arbitrario de los asuntos del campo; para ellos éste no existía, era un ente invisible que no necesitaba leyes que le regulasen ni que le protegiesen; así hemos llegado a estas alturas, sin Código rural, sin leyes sociales que regulen y amparen al campesino, al pequeño propietario, al colono ni al obrero.

Es dolorosísimo todo este estado de cosas, pero es mucho más doloroso lo que actualmente sucede, pues a pesar de haber notado la sociedad, la que hoy vivimos, esta falta de equidad y justicia entre lo legislado para la ciudad y lo legislado para el campo (podríamos decir sin miedo de ningún género que para el campo no se legisló nunca) no trata de subsanar estos errores, no trata de llevar a la práctica leyes que puedan auxiliar a los campesinos; siguen pensando, por lo visto, que los habitantes del campo son de otra casta, inferiores a los demás; si-

guen creyendo que los trabajadores de la tierra son los parias de la nación y que están obligados a seguir trabajando hasta morir para que otros se regalen con su esfuerzo y su sudor.

No, no es posible continuar así por más tiempo; hay necesidad de resolver este problema si no queremos que el campo quede totalmente desierto; ello significaría la desaparición de la agricultura, la ruina de la Nación, sería tanto como quitar los cimientos del edificio en que descansa la economía nacional.

De absoluta necesidad es dar normas para evitar este absentismo rural, esta continua emigración del campo a la ciudad y estas normas no pueden ser otras que las de protección al pequeño propietario, al patrono obrero y al obrero.

A. López Rodríguez

-:- EL CANAL DEL HENARES -:-

El martes, 3 de marzo, se celebró una Asamblea en el Ayuntamiento de esta capital de interesados en los riegos del Canal del Henares.

Con el Sr. Gil de Angulo, gobernador civil de la provincia, que se dignó asistir, se sentaron en la presidencia los Sres. Palanca, presidente de la Cámara Agrícola; vicepresidentes de la misma, Sres. López (D. J.) y Acevedo; D. Ricardo Núñez, don Rafael Madrazo, Sr. Cobeta, presidente de la Cámara de Comercio y Sres. Ortega, Carrasco, Rhodes, Molina, Madrazo (don Higinio) y otros.

El Sr. Núñez abrió la sesión manifestando cuál era el objeto de la Asamblea, y como el encargado de la ponencia sobre los trabajos hechos y los que restan por hacer para llevar a cabo la regularización de riegos del Canal era el Sr. Palanca, le concedía la palabra.

El Sr. Palanca habla en primer término de asuntos que hoy son de actualidad para el agricultor: precio del trigo, Asamblea de trigueros; sigue después indicando la necesidad de que el agricultor progrese en sus cultivos para producir más y más barato, procurando hacer un cultivo intenso en vez del extensivo que hoy se sigue, y como una de las cosas principales para conseguirlo es convertir las tierras de secano en regadío, llega al punto que se propuso convocando esta Asamblea, en unión del Comité interino, para ver de dar estado legal a la comunidad de regantes del Henares, crear el sindicato de riegos, nombrar un comité que haga el Reglamento de los mismos y organizar en definitiva este importante asunto de riegos.

Indica al que actúa de secretario, Sr. López (D. Antonio),

de lectura a las Bases que han de servir para confeccionar el Reglamento y, leídas que fueron, se discutieron una por una, quedando aprobadas.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Carrasco; dice que interviene por una alusión que le ha dirigido el Sr. Palanca refiriéndose a su intervención como letrado en los trabajos que vienen haciéndose en este asunto de riegos del Henares; habla también como secretario de la Cámara de Comercio y en nombre de ella, manifestando está completamente identificada esta Corporación en la importante cuestión que se ventila y que no solamente prestará su apoyo moral, sino también pesetas. Manifiesta que a juicio suyo no hay ni existe dificultad jurídica alguna para la constitución de la comunidad de regantes y sindicato de riegos y aludiendo a ausencias que se notan en un asunto que tanto interesa a una región de la provincia y sobre todo a Guadalajara, dice que en este empeño, en esta cruzada no se va contra nada ni contra nadie y menos contra el derecho de la propiedad, pero sí a defender el derecho de todos. Termina, dirigiéndose al público, exhortando a que tenga fé en la campaña emprendida.

Sigue en el uso de la palabra el Sr. Acevedo y en tonos vibrantes solicita de sus paisanos y compañeros agricultores a que la firma que tienen prestada para saber de antemano el número de fanegas de tierra para las cuales se solicita riego, la mantengan con firmeza, y les dice que si ellos se unen fuerte y estrechamente como corresponde hacerlo a quien tiene asuntos comunes, tenga la seguridad de que llegarán al triunfo, y este triunfo recaerá no solamente para los propietarios de fincas, más principalmente, para los obreros.

Vuelve hacer uso de la palabra el señor Palanca para preguntar si cree la Asamblea debe procederse al nombramiento del Comité para la confección del Reglamento del Sindicato de regantes y después de una afirmación categórica, nombran los pueblos el siguiente Comité: Por Yunquera, a D. Román Molina; Fontanar, al Sr. Alcalde; Marchamalo, Sres. San Juan y Acevedo; Cabanillas, a D. Juan Rhodes; Alovera, a D. Conrado Centenera y D. Aurelio Centenera; Azuqueca, a D. Higinio Madrazo y D. Trinidad Tortuero; Guadalajara, al Sr. Palanca y Núñez (D. Ricardo); Asesor técnico, al Sr. Ortega y Asesor jurídico, Sr. Carrasco.

El señor gobernador, que está enfermo y casi completamente afónico, hace un esfuerzo y pronuncia uno de sus mejores discursos que le hemos oído. Recoge aquellos puntos de más interés que se han dicho en la Asamblea y los comenta en tonos altísimos, manifestando que el Poder público, el Gobierno, del que es representante, ha de atender todo cuanto con justicia se

vida; que pasadas las épocas del favor, este asunto de riegos del Henares, como tantos otros que beneficien a la campiña, a la alcarria y a la sierra, han de solucionarse, siempre dentro de la justicia, en favor del interés general.

Exhorta a los presentes y a los no presentes a laborar en bien de la Patria, procurando que cada uno y todos lleguen a tener la satisfacción del deber cumplido y, echando a un lado la apatía e indiferencia que nos venía dominando, seamos hombres útiles para la Patria y para nosotros mismos.

Después de brillantes períodos en que habla de las obligaciones de ciudadanía, el amor a la Patria y la necesidad de fomentar la riqueza pública, concluye dirigiéndose a todos a que perseveren en sus propósitos de aumentar el caudal nacional haciendo producir la tierra cuanto más sea posible.

Todos los señores oradores fueron muy aplaudidos y la Asamblea, que se presentó fría, fué al final bien caldeada y se pudo comprobar que hay un interés grande en que esta cuestión de riegos del Henares sea resuelta definitivamente en bien de todos.

EMIGRACION EVITABLE

A raíz de la terminación de la gran guerra europea y debido sin duda a la activa propaganda que Francia y otras naciones que en ella tomaron parte hicieron, ofreciendo grandes jornales para reconstruir urgentemente las regiones demolidas por el enemigo, fueron tantos los españoles que respondieron a esta especie de llamamiento, que en algunos departamentos hubiera sido difícil determinar, juzgando solamente por sus provisionales habitantes, si aquello era perfectamente una región francesa.

No fué nuestra provincia la que menos contingente de obreros proporcionó con tal motivo y si hubiera podido hacerse una estadística seria y detallada, hubiera arrojado varios miles de trabajadores, del campo casi en su totalidad.

Varias circunstancias influyeron por entonces para contribuir a tan crecida emigración. En primer lugar, los altos precios que durante aquellos años de guerra alcanzaron los productos de nuestro suelo, hicieron que el pequeño propietario se repusiera algún tanto de las privaciones que con resignación sin igual venía padeciendo; después vió que sus productos volvían a ser blanco de gobernantes, para que con injusta tasas evitar conflictos de capitales que tanto temían, y el labrador vió claro que por aquel camino iba de nuevo a la vida de antaño, llena de privaciones y deudas y quiso evitar aquella situación que se le

venía encima, dejando sus tierras sembradas a cargo de un menor o al resto de su familia que todavía no podía seguirle.

Desde entonces e indublemente porque con este medio resuelven con ventajas su situación económica, se ha establecido, sobre todo en los pueblos de la sierra, una verdadera emigración «golondrina», aunque en menor escala, casi idéntica a la que los italianos, desde hace mucho tiempo, vienen haciendo con los diversos países de América.

Como todas las cosas son según el color del cristal con que se miran, hay quien opina que este medio reporta beneficios generales a nuestra nación, basándose en razones que a primera vista tienen fundamento, pero yo no participo de este parecer.

Las razones que alegan los que así piensan, son las siguientes:

El labrador que se ve precisado a abandonar temporalmente su casa y hacienda, son ¡qué duda cabe!, propietarios de terrenos cortos y malos por añadidura: trabajan mucho y hacen trabajar a sus famélicas caballerías, y en estas condiciones, que son inevitables, ni les cunde ni llegan nunca a ejecutar las labores en debidas condiciones ni a su tiempo; solo en años excepcionales les alcanza su cosecha para completarlo y son frecuentes los que para la recolección se han comido la mitad de la cosecha. Para evitar en parte este déficit tan marcado, apelan como único recurso a roturar terrenos nuevos, que solo sirven para pastar la ganadería, siendo tan general este sistema que muchos términos se han destrozado de tal modo—entre pocos—que en algunos pueblos ha quedado la ganadería redacida a menos del 50 por 100, sin beneficio apreciable para los que realizaron esos destrozos.

Ante estas afirmaciones de los partidarios de estas emigraciones hay que rendirse y reconocer al mismo tiempo que es preferible este sistema. Así, el labrador emigrante solo siembra terrenos que paguen su trabajo, viven mejor y el careo de la ganadería se ensancha en vez de estrecharse; pero en lo que no estoy conforme ni puede estarlo ningún español amante de su Patria, es que tengan que ir nuestros trabajadores a un país extranjero, cuando en nuestra España sobran medios para poder emplearlos, estableciendo una especie de *trasiago* de obreros entre las regiones agrícolas, que necesitan grandes brigadas de obreros en determinadas épocas del año y dando gran impulso a las obras públicas, cuando aquéllas escaseen, con el fin de que a estos honrados trabajadores no les falte el jornal cotidiano.

Más claro; a últimos días de octubre y primeros de noviembre, suele haberse terminado la siembra y la emigración empieza; entonces es cuando existe un intervalo de tiempo, que podrían ser empleados en carreteras y demás obras públicas, hasta

que se empezara la recolección de oliva, y se obtendrían enormes ventajas por efectuarla a su tiempo y de manera menos embrollada; apenas terminada y en países cálidos, la hortaliza está dispuesta para su escabe y corriéndose después hacia el norte, irían cogiendo otras vegas paulatinamente más tardías, dejando la azada para coger la hoz.

Algunas dificultades y contratiempos habría al ponerse en práctica lo que precede, pero relativamente fáciles de allanar, máxime si se pone en contrapeso sus ventajas incalculables en relación con las molestias originadas; pero no quiero extenderme más en apreciaciones tan claras que a cualquiera se le vislumbran y sí poner un pequeño botón de muestra que con seguridad y escudriñando un poco, podrían encontrarse en España por cientos de gruesas.....

Romanos, pueblo esencialmente agrícola y de relativa importancia en esta provincia, cuenta con vegas hermosísimas fácilmente regables y sin embargo, no solo cogen hortaliza para su consumo, sino que es importador, cuando en sus vegas podían recolectar para abastecer una capital de tercera categoría, sin poder achacarse a que sus naturales sean perezosos ni malos trabajadores, sino por carecer de brazos para poder atender a esta clase de cultivo, tan exigente y entretenido como lucrativo.

Creo haber demostrado cumplidamente el medio de evitar una emigración que si por ahora no tiene importancia capital, puede tenerla algún día, acaso no muy lejano, con caracteres gravísimos, si consentimos impasibles tome arraigo, pues con seguridad que los franceses han de facilitarles medios y se esforzarán de mil maneras para retener y aumentar su número, por la mucha falta que les hacen, debido a la constante disminución de su población.

Joaquín Bonnier.

Labrador

Henche y febrero de 1925.

— Junta provincial de Abastos —

El señor delegado general de Abastos, con fecha 28 de febrero, ha comunicado a esta presidencia lo siguiente:

«Esta Junta Central, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 1.º del R. D. de 3 de noviembre de 1923 y 1.º del Reglamento dictado para su aplicación de 31 de diciembre de igual año, ha acordado la intervención de los trigos y de las harinas.

Asímismo acordó, teniendo presente el distinto valor de los trigos según su calidad, rendimiento y situación, fijar como

precio tope o máximo de los mismos el de 53 pesetas los 100 kilos, puesto en fábrica, cuando éstos tengan un rendimiento mínimo de un 80 por 100 en la molturación.

Esa Junta provincial, tomando como base dicho precio tope, procederá en cada caso concreto a señalar el que deban tener las diferentes clases de trigo, aplicando la proporción consiguiente según la calidad, rendimiento y situación de los mismos, siempre que para ello fuere requerida.

Autorizada esta Junta Central por R. O. del Directorio Militar para proceder a la incautación de los trigos y de las harinas, puede esa Junta provincial en caso preciso, proceder a la incautación de una parte de las existencias hasta la cantidad del 30 por 100 del total declarado, deduciendo de éste lo que se considere necesario para su consumo; pero cuidando que dicha incautación se haga por igual y sin excepción de ningún género a todos los tenedores y a los precios que señale esa Junta, según el resultado que dé el estudio que anteriormente se indica.

Con arreglo a los precios que anteriormente se señalan para los trigos, y que empezarán a regir al día siguiente de publicada la presente orden en el «Boletín oficial» de la provincia, se determinará el de la harina, que entrará en vigor en igual fecha, pues si bien puede ser cierto que algunos fabricantes de harinas hayan adquirido trigos a precios superiores al que ahora se establece, no le es menos que también hay grandes existencias de harinas obtenidas con trigos adquiridos a precios muy inferiores.

De la presente orden, a la que dará la mayor publicidad posible e insertará inmediatamente en un número extraordinario del «Boletín oficial», acusará recibo a esta Delegación general; encareciéndole existe el celo de los delegados gubernativos, alcaldes y demás autoridades de su jurisdicción para que velen por su más exacto cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 28 de febrero de 1925.—El delegado general, *Roberto Bahamonde*.

En virtud de la disposición que antecede, queda fijado desde el día de mañana como precio máximo para los trigos de esta provincia el de 53 pesetas los cien kilos, puesto en fábrica, siempre que tengan un rendimiento mínimo de 80 por 100 en la molturación. Asimismo esta Junta provincial de mi presidencia procederá en cada caso en que sea requerida por agricultores o fabricantes, a señalar el precio que deben tener las diferentes clases de trigo que en la provincia se producen, aplicando la proporción adecuada, según el rendimiento y la situación de los mismos.

En cumplimiento de lo ordenado, se hace público, asimismo, que con arreglo al precio máximo del trigo a 53 pesetas, y ha-

ciendo aplicación de las normas fijadas por la Junta Central, se ha fijado para la harina el precio máximo o tope de 62 pesetas los cien kilos, que igualmente empezará a regir desde el día de mañana, estando dispuesto a corregir severamente cualquier infracción de lo que se dispone, en evitación de trastornos o alarmas en el mercado.

Encarezco a los señores delegados gubernativos, alcaldes y autoridades dependientes de la mía, para que velen por el exacto cumplimiento de lo que se ordena, denunciando cualquier infracción de que tengan noticia para proceder a su corrección y castigo.

Guadalajara 2 de marzo de 1925.—El gobernador-presidente, *José Gil de Angulo*.

A LOS QUESEROS

Los que os dedicais a la fabricación de queso podeis obtener una labor superior que se convertirá en pesetas, puesto que en el mercado tendrán mayor aceptación si procurais hacer bien esta fabricación; para conseguirlo, en la Cámara Agrícola encontrarais los principales elementos necesarios.

El Cuajo Claramunt, líquido siempre fresco, porque tenemos cuidado de que los pedidos se vayan haciendo en proporción al consumo.

Las tablas de Toribio Moratilla, no igualadas por nadie, quien fué el que en esta provincia empezara a trabajar haciendo una labor especial que continúa siendo la mejor y que hoy tiene un taller importante en Madrid, del que surte a distintas Asociaciones, entre ellas la nuestra, y que es el proveedor de la Asociación de Ganaderos del Reino.

La Cámara está también provista de esterillas o *entremisos* de fina labor manchega y en distintos tamaños; con ellos y las tablas se consigue poder presentar al mercado un tipo de queso igual al de mayor aceptación.

— NECROLOGIA —

Ha fallecido en esta capital la respetable señora doña Pilar Caballero, viuda de Saenz, madre de nuestro querido amigo y compañero en la Directiva de la Cámara y vicepresidente de la Comisión provincial, D. José Saenz Caballero.

Reciba éste y toda su distinguida familia nuestro sentimiento por la pérdida grande que han sufrido.

= NOTICIAS =

Error y olvido.—En el pasado número y ocupándonos de los riegos de Anguita, los cajistas sufrieron una equivocación y apuntaron 800.000 fanegas de tierra que podían ser regables, cuando lo que se decía es que alcanzarían a ser de 800 a mil fanegas; seguramente que ya nuestros lectores habrán subsanado la equivocación.

El olvido consiste por parte nuestra en no haber puesto al fin del artículo titulado «Variedades» el nombre de D. Joaquín Bonnier, del que era autor.

Quedan, por tanto, subsanadas estas distracciones, y perdón.

Seguimos rogando.—A los recaudadores, alcaldes y secretarios a quienes se les ha enviado para el cobro recibos de cuotas de la Cámara, procuren darnos cuenta del estado de la recaudación.

Visita.—Nos ha sido muy grata la recibida el día 23 por el que tantos años fué ingeniero-jefe del servicio agronómico de la provincia y digno Secretario de la Cámara D. Pedro Herce. Tenga la seguridad tan distinguido amigo de nuestro afecto.

Nitratos.—Continuamos teniendo existencias en los almacenes de la Cámara, a disposición de los socios.

El Crédito agrícola.—Parece tener ya ultimado el Gobierno la disposición oficial sobre el crédito agrícola, y una de las bases que figuran en ella es la de que las Cámaras Agrícolas y Corporaciones agrarias legalmente constituídas sean las Cajas de dicho crédito para que puedan hacer préstamos a los agricultores.

Como este es asunto interesantísimo, la Cámara Agrícola empieza a cuidarse de él y se propone trabajar para que los socios de la misma obtengan los beneficios de la Institución que se crea.

Boletín.—Sigue enviándose a bastantes agricultores y mientras no los devuelvan les consideramos como suscriptores.

El precio fijado por año es el de 2'50 pesetas.

- OFERTAS Y DEMANDAS -

SE VENDE un par de mulas negras, de cuatro dedos de alzada, de nueve años, por quitarse de la labor.

SALEN A SUBASTA 58 árboles que cubican 54 m³ y que se tasan en 444.50 pesetas, en Aldeanueva de Atienza. Para tratar, con el señor alcalde.

SE VENDE una pareja de bueyes de cuatro a cinco años cada uno, buen tamaño y buenas carnes. También se vende un carro en buen uso. Para tratar, Felipe Calvo, en Jadraque.

COMPRO una colmena fijista, poblada; para tratar, con D. Fernando Palanca, en Guadalajara.

SE VENDE una máquina agavilladora Massey-Harris; para tratar, con D. Antonio Pérez, en Robledillo de Mohernando.

CAMPOS Y MERCADOS

El mes de febrero se ha portado bien con el campo; trajo nieves y lluvias que han beneficiado a las siembras, y aun cuando el tiempo es frío, desaparecieron los constantes hielos de enero, que ya perjudicaban.

Con todo, las lluvias han sido escasas y podemos decir continúa pertinaz la sequía que venimos padeciendo en estos años.

No marchamos mal, hasta ahora, los cultivadores del campo, en el sentido de futura cosecha; ya veremos, ya veremos lo que hacen los meses que tienen la llave del granero.

El tiempo permite también hacer labores y ello es bastante importante.

La ganadería, si no fuera por estar bastante invadida la provincia de viruela y existir también casos de glosopeda, no marcharía mal, ya que pocos días se han quedado los atajos en las tinadas, y quiera Dios así sea en marzo, pues los graneros están bien exhaustos de piensos.

De precios de granos diremos que se inició un alza importante, después contenida en la del trigo, esperando resoluciones del Gobierno, que no se han dejado esperar, ya que en otro sitio verán los labradores lo que dispone la Dirección de Abastos sobre precio de trigo, incautación de él y declaraciones de existencias.

Llega a nosotros esa disposición en el momento de cerrar este número y ni tenemos espacio ni tiempo para comentar.

: Cereales :

Trigo. - Fijado ya un precio para él en toda España, huelga indicar los precios que antes han existido y que han llegado en esta provincia a 25 pesetas fanega, pero el medio era el de 23 a 24 pesetas.

Cebada.—A 16 y 16'50 pesetas fanega es como se paga en la provincia.

Avena.—Casi a ningún precio, porque por su escasez se hacen pocas transacciones; sobre 13 pesetas se vende.

: Leguminosas :

Continúan siendo firmes los precios de éstas, y las habas se pagan de 20 a 22 pesetas fanega; la algarroba, a 20, y a igual precio los yeros y las almortas.

: Vinos y aceites :

Vino.—No han variado los precios de este caldo, pero la tendencia es a firmeza en ellos. En Arganda se paga a 3'75 pesetas arroba; en Chinchón, a 4'25; a igual precio en Valdepeñas; en Yébenes (Toledo), a 4, y a 4 pesetas arroba se vende también en esta provincia.

Aceite.—Algún pequeño movimiento de alza se nota. En Andalucía se están pagando de 24 a 25 pesetas arroba y que es el mismo precio a que se vende en esta provincia.

: Ganados y carnes :

Siguen sostenidos los precios de carnes, notándose en los mataderos escasez de ganado, cosa que en esta época sucede todos los años.

Los precios en el mercado y matadero de Madrid, por kilo canal, son los siguientes:

Bueyes gallegos, de 3'09 a 3'17; bueyes zamoranos, de 3'04 a 3'13; ídem serranos, de 3 a 3'13; vacas, de 3 a 3'09; las serranas buenas, de 3'13 a 3'26; ternera fina de primera, de 4'78 a 5'22; de segunda, de 4'56 a 4'78; de tercera, de 4'35 a 4'56. El sacrificio de ganado lanar es pequeño y ya se presentan corderos que se pagan de 4'55 a 4'60.



LOS VIÑEDOS FILOXERADOS

deben reponerse inmediatamente con

VIDES AMERICANAS

DEL "CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS,"

Director Propietario:

J A I M E S A B A T É

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)

CASA VISITADA POR S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

Barbados - Injertos - Éstaquillas

PÍDANSE CATÁLOGOS

Telegramas: S A B A T É, Villafranca Panadés

Única casa en

:: calzado ::

de gran lujo

Gran depósito

en calzado de

:: goma ::

Gran Casa Borobia

Miguel Fluitens, 25 y 31 - Teléfono 254

Grandioso sur-

tido en artícu-

los de invierno

La Casa que más

surtido tiene en

Suizos y Zapatillas de
I N V I E R N O

- VIDES AMERICANAS -

Grandes existencias en injertos, barbados y estaquillas

REGINO ZABALZA IRIBARREN

BORJA (Zaragoza)

EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITÍCOLAS

Representante para la provincia:

D. FERNANDO ABAD

— en MUDUEX —

== PIDANSE CATALOGOS ==

SOCIEDAD ANÓNIMA "CROS,"

BARCELONA

ABONOS QUÍMICOS PARA

TODOS CULTIVOS

PRIMERAS MATERIAS

FÁBRICAS

Badalona, Santander, Sevilla,

Málaga, Alicante,

Valencia

Agencia en Guadalajara:

Francisco Cuesta, núm. 1

¡Agricultores! ¡Fomentad la industria nacional!

La maquinaria agrícola más moderna, perfecta y económica la vende la casa que tiene fabricación propia (que es la mejor garantía de piezas de recambio) y las más afamadas representaciones extranjeras.

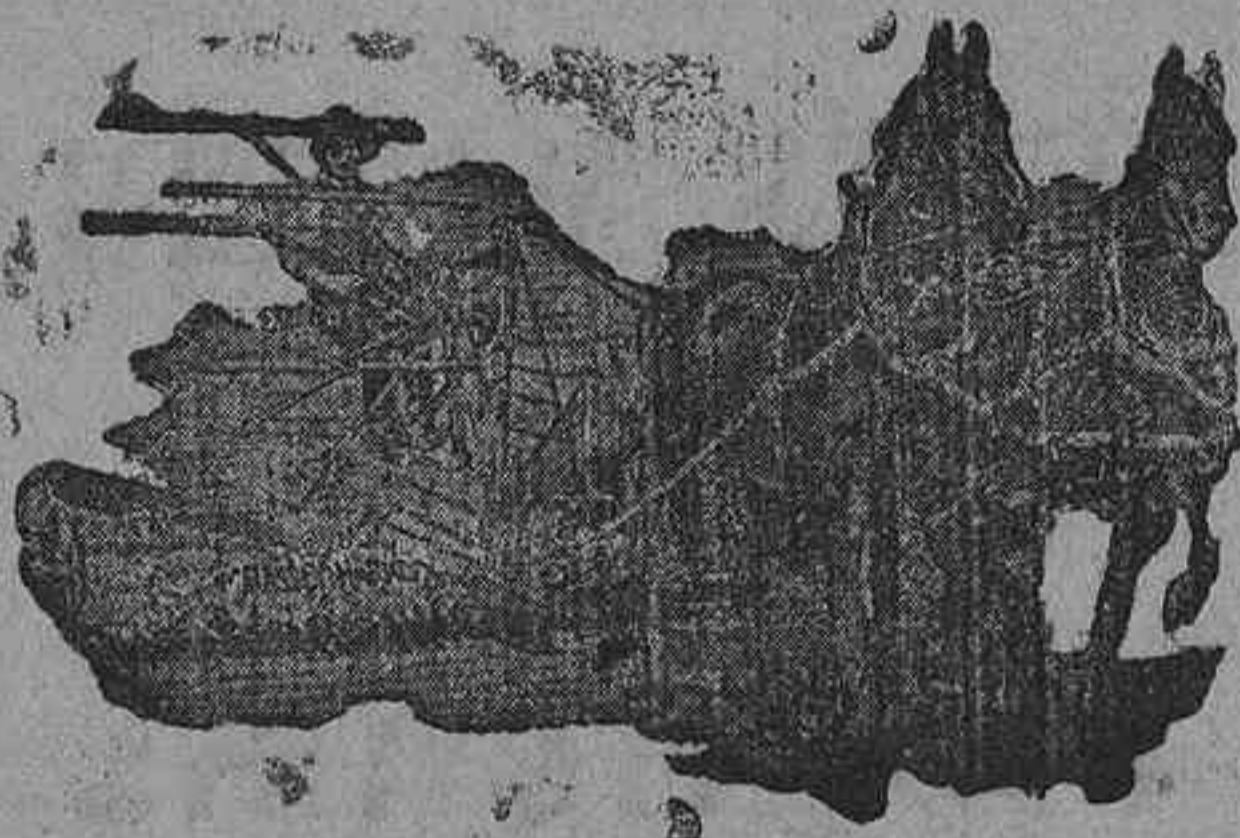
Ajuria y Aranzabal (S. A.)-Vitoria

• • Grandes fábricas en Vitoria y Araya • •

27 Sucursales e innumerables Depósitos

Sucursal de Madrid:
PRINCIPE, 18 Y 20

Depósito de Guadalajara:
AMPARO, 71



Segadora-atadora Massey-Harris

Sólida, ligera y la que mejor hace el atado

FABRICACION ESPECIAL DE AVENTADORAS de mano número 1 y 6. AVENTADORA DE MOTOR número 10. TRILLADORA AJURIA de 42 pulgadas con elevador de mies, de trabajo perfecto y *precio sin competencia*. Trillos de sierras, trillos rotativos con cojinetes de bolas, gradas, desterronadoras, rulos, cultivadores, cortapajas, molinos, espléndido surtido en arados, etc., etc.

ARADOS AVERY de acero blindado para tierras pegajosas.
MATERIAL MASSEY HARRIS: Rastros de caballo, guadañadoras, segadoras, cosechadoras, etc.
TRENES DE TRILLA RAMSOMES Y AJURIA.
TRACTORES TITAN Y TANQUES RENAULT.
MOTORES A GASOLINA LISTER, trabajan en todo el mundo.
GRUPOS ELECTRÓGENOS LISTER.
TODA CLASE DE INSTALACIONES HIDRAULICAS de cualquier caudal y a cualquier altura.